



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 MAR 2023

RES. H. Nº 0270/23

EXPTE. Nº 4574/18.-

VISTO:

Las presente actuaciones mediante las cuales se llama a concurso regular para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la Asignatura Estrategias Didácticas de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1916/22 se aceptan las excusaciones presentadas por miembros del Jurado y se solicita a la Escuela de Ciencias de la Educación que eleve propuesta de nuevos integrantes.

Que la Escuela de Ciencias de la Educación conforme a lo solicitado elevó la nómina de docentes que integrarán el Jurado.

Que el Departamento Docencia informa que los nuevos docentes propuestos cumplen con las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 042/23 aconseja designar las personas propuestas como integrantes del jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría semiexclusiva, en la asignatura Estrategias Didácticas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día: 21-03-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detalla como integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primea Categoría, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000.

TITULARES	SUPLENTE
Elizabeth Ofelia BELLAVILLA	Marcelo Gastón JORGE NAVARRO
Fabián Guillermo GALÁN PEÑALBA	Adelma de los Ángeles YANES
Gabriela Cecilia BARRIOS	Rosa Evelia GUANTAY

ARTICULO 2º.- DEJAR debidamente aclarado que mediante Res. H. Nº 1199/18 se tramitó el correspondiente llamado con un resultado de tres postulantes inscriptos, cuya aceptación de nómina de aspirantes obra en Res. H. Nº 1743/18.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

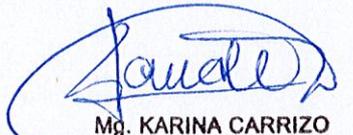
1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. Nº **0270/23**

ARTICULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, los veedores fueron oportunamente designados mediante Res. H. Nº 1199/18 para las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los miembros de jurados, postulantes inscriptos, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en carteleras, en Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa